



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 608

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(4) San Cristobal
UPZ:	(50) La Gloria
BARRIO:	Altamira
DIRECCION:	Calle 46 sur No. 11 B – 44 este
FECHA DE VISITA:	Mayo 13 de 2006
SOLICITANTE:	Inspector Secretario General de Inspecciones Localidad Cuarta
POBLACION BENEFICIADA:	Inmueble deshabitado
AREA:	50 m ² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 46 sur No. 11 B – 44 este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR – 608



Página 1 de 4

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

2006-05-17



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por Secretaría General de Inspecciones de Policía Localidad Cuarta San Cristóbal, concerniente al oficio No. 044/06 S.G. (Radicado N° 6876/06). A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	No identificado (Inmueble deshabitado).	
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 5.00 m	Fondo 10.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.	
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla y adobe.	
Cubierta:	Placa Maciza.	
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.	

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros del inmueble están afectados por el deterioro progresivo, caracterizado por el colapso de gran parte de los mismos. Los muros son en mampostería de arcilla sin ningún tipo de amarre estructural y la mayoría de ellos se encuentran en alto grado de deterioro con colapsos parciales como puede observarse en las fotografías 1, 2, y 3.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

El nivel de daño es bastante avanzado, toda vez que los muros que apoyan la placa de cubierta han perdido piezas de mampostería y verticalidad, como se puede apreciar en la fotografía 2, y su potencial de colapso es muy elevado. La placa de cubierta presenta fisuras en la mayoría del área, como se ve en la fotografía 4.

De igual forma se observa que la vegetación ha invadido parte de la edificación contribuyendo al rápido deterioro de la misma fotografía 5.

En la fotografía 2, se observa una construcción de aproximadamente 1.50 metros por 1.50 metros, en mampostería de bloque de arcilla con una placa de cubierta en concreto.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita. Desprendimiento de acabados y deterioro progresivo.



Foto 2. Edificación posterior en bloque de arcilla

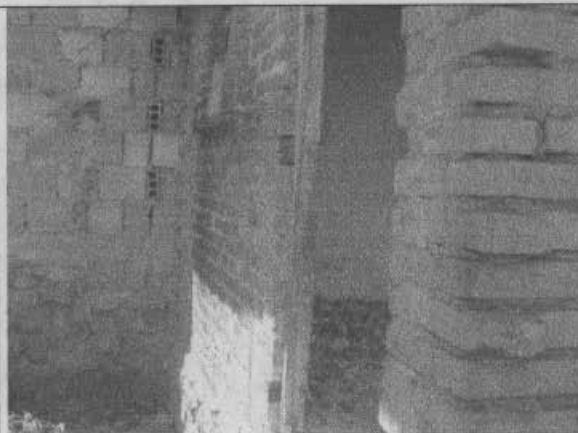


Foto 3. Estructura parcialmente colapsada al interior



Foto 4. Placa fisurada.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

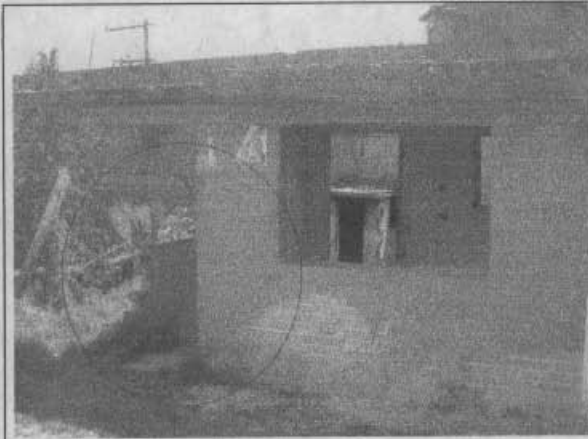
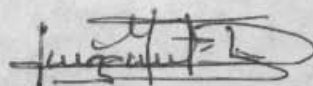
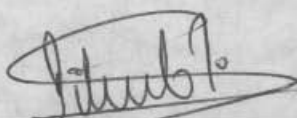
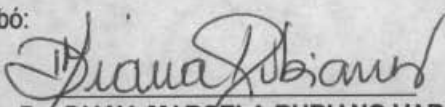
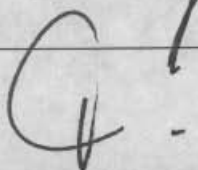


Foto 5. La vegetación se encuentra en el interior de la edificación causando deterioro a los muros.

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura, representando riesgo inminente para los transeúntes y vecinos .

La edificación presenta un estado estructural deficiente y se considera necesaria una intervención de demolición general. Por tanto se recomienda implementar medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes, hasta tanto la estructura sea demolida completamente.

<p>Elaboró:</p>  <p>JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Coordinadora Gestión Territorial</p>	 <p>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director</p>